

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18111 *Resolución de 30 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 277, de 30 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de vacante de Técnico Informático, perteneciente al grupo A subgrupo A2, escala de Administración Especial, Subescala Técnica y clase media.

Y las siguientes plazas encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo:

Dos plazas vacantes de Conductor de Motoniveladora, pertenecientes al grupo de cotización 8 con una titulación exigida de ESO o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la CCAA de la Región de Murcia» o en la Web y tablón de anuncios municipal.

Jumilla, 30 de noviembre de 2018.–La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.